

CIRCULAR Nº 11/2021
29 de marzo

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA "JÓVENES PROMESAS" 5000m y 3000m

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO.

La celebración de esta competición será **sin público, a puerta cerrada**, y estará condicionada a la evolución de la pandemia Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades sanitarias sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

1. Información General:

De acuerdo con la Circular 1/2021 de 7 de enero, y por asignación de la Comisión Gestora de la RFEP, la competición señalada tendrá lugar:

- CAMPEONATO DE ESPAÑA "JÓVENES PROMESAS" 5000 y 3000m,
Lago Banyoles – Banyoles (Girona) 17 y 18 de abril de 2021

La competición se desarrollará de acuerdo con los Reglamentos y Bases de competición de la RFEP para 2021

2. Participación:

Podrán participar los clubes y deportistas que cumplan las especificaciones, sobre participación, referidas en las Bases Generales de Competición, y específicas de esta especialidad, para 2021,

Medidas preventivas COVID-19.

Debido a la excepcional situación provocada por la pandemia, se aplicarán todas las medidas y directrices dictaminadas por las autoridades competentes en cada momento.

Adicionalmente a esas medidas, la RFEP ha elaborado un **Protocolo de Refuerzo para la Organización de Competiciones** donde se establecen las medidas preventivas requeridas para la organización de las competiciones de ámbito nacional, que se encuentra publicado en la web:

<https://rfep.es/wp-content/uploads/2021/02/Protocolo-Sanitario-COVID-19-RFEP.pdf>

Dada la situación actual de pandemia y de acuerdo con el Protocolo **no se permite la asistencia de público** y sólo podrán estar en el recinto de la competición las personas acreditadas.

En los casos en los que los deportistas, menores de edad, **se desplazarán al lugar de competición acompañados por los padres**, éstos, dado que la competición se celebrará en la modalidad de "puerta cerrada", **no podrán acceder al recinto de competición.**

En el recinto de competición los deportistas, menores de edad, quedarán al cuidado de técnicos y Jefes de Equipo de sus respectivos clubes.



Se ruega desde la RFEP la mayor colaboración posible de los clubes y deportistas participantes para que la competición se desarrolle en las mejores condiciones posibles de seguridad para todos.

A estas medidas se habrán de añadir las que pudieran ser de aplicación en el territorio donde se desarrollen las competiciones, como pudieran ser las establecidas por la Federaciones Territoriales, o por las entidades locales, así como todas aquellas complementarias que pudieran considerarse de obligado cumplimiento.

3. Horarios provisionales:

- Recogida de documentación y cambio de inscripciones
 - **Viernes 16 de 17:00 h a 20:00 h**
 - **Sábado 17 de 10:00 h a 13:00h**
- Desinfección de embarcaciones y material, y Protocolo Covid
 - **Viernes 16 de 15:00 h a 20:00 h**
 - **Sábado 17 de 9:00 h a 12:00h**
- Horario Provisional del Campeonato:

PRUEBA CLASIFICATORIA		CAMPEONATO DE ESPAÑA			
MAÑANA SÁBADO		TARDE SÁBADO		MAÑANA DOMINGO	
Prueba	Hora	Prueba	Hora	Prueba	Hora
Cadete A		Mujeres Infantiles "A" y "B" C1	16:00	Mujeres Cadetes "A" y "B" C1	9:00
Serie 1	10:00	Hombre y Mujer Paracanoé	16:05	Hombre y Mujer Paracanoé	9:05
Serie 2	10:30	Mujeres Infantiles "B" K-1	16:30	Mujeres Cadetes "B" K1	9:40
Cadete B		Hombres Infantiles "B" K-1	17:00	Hombres Cadetes "B" K1	10:20
Serie 1	11:00	Mujeres Infantiles "A" K-1	17:30	Mujeres Cadetes "A" K1	11:00
Serie 2	11:30	Hombres Infantiles "A" y "B" C1	18:00	Hombres Cadetes "A" y "B" C1	11:40
		Hombres Infantiles "A" K-1	18:30	Hombres Cadetes "A" K1	12:20
Categorías +80 inscritos		Entrega de Trofeos	19:30	Entrega de Trofeos	13:00

*El horario quedará sujeto a la inscripción definitiva.

4. Designación de DCP (Organizador local) Delegados, Jefes de Equipo y Entrenadores (Clubes)

El Comité Organizador designará un Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) el cual habrá de responsabilizarse de asegurar que se cumplan todas las medidas preventivas establecidas en los protocolos de aplicación.

La organización comunicará a la RFEP el nombre y contacto (teléfono y mail) del DCP con, al menos, 10 días de antelación del inicio de la competición.

El DCP coordinará con el responsable de los Servicios Médicos de la RFEP los preparativos necesarios para la prevención Covid-19 y protección de la salud de todos los participantes, así como aquellos aspectos sanitarios que pudieran producirse en el ámbito de la competición.

Respecto de los técnicos y delegados de los Clubes, se recomienda la asistencia de un delegado o jefe de equipo quien se encargará de velar por el cumplimiento de las normas y actuará de interlocutor con la organización.

Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia actualizada a la temporada 2021 y entregar firmada la [CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN](#)



COMPETICIONES DE LA RFEP en la confirmación de inscripciones, que se encuentra publicado en la web:

<https://rfep.es/wp-content/uploads/2021/02/CLAUSULA-PARTICIPANTES-COVID-19-1.docx>

5. Acceso a las instalaciones

El acceso estará restringido exclusivamente a los participantes del Campeonato, los deportistas y personal técnico deberán respetar los horarios de entrenamiento y competición recogidos en el presente documento, así como las directrices que se establezcan desde el Comité organizador y de competición del Campeonato.

Los dispositivos de Seguridad Sanitaria del acceso a la instalación estarán disponibles desde las 15 horas del viernes 16 de abril

Se contará con vigilancia de voluntarios covid-19 por toda la instalación para el control de uso de mascarillas, distancia de seguridad y circulación de personas acreditadas únicamente por las zonas autorizadas.

6. Estancia en las instalaciones durante la competición

Con objeto de garantizar la máxima seguridad de todos los participantes y evitar una concentración de personas excesiva dentro de la instalación se establecen las siguientes medidas:

- a. Las instalaciones específicas estarán destinadas exclusivamente a los participantes integrantes de cada club, debiendo estar delimitados y señalizados los espacios con la separación suficiente.
- b. De igual forma que en las dependencias comunes, con anterioridad al inicio de las competiciones se realizará una limpieza general de todas las estancias, incrementando la frecuencia de limpieza habitual, con un mínimo de dos veces al día, con especial atención a las superficies de mayor contacto.
- c. En horario de 15h a 20h del viernes 16 de abril, y de 09h a 12h del sábado 17 de abril se procederá a la desinfección de embarcaciones ya en el interior de la instalación.
- d. Las salas de reuniones técnicas y entrega de dorsales deberán permanecer bajo control de acceso y se deberán limpiar y desinfectar después oportunamente. A estas salas sólo podrá acceder el personal acreditado. Se respetará el aforo establecido para garantizar la adecuada distancia de seguridad y el respeto de todas las medidas de protección establecidas.
- e. El área de equipos estará delimitado y distribuido entre los clubes participantes. Se procurará disponer de zonas de hangares interiores y exteriores para almacenar el equipamiento de cada equipo, manteniendo la necesaria distancia de seguridad.
- f. El acceso al agua para la competición será individual y ordenado, respetando el turno de embarque y desembarque de acuerdo con el programa de competiciones.
- g. Para el entrenamiento y/o calentamiento entre pruebas se deberá disponer de zonas de embarque/desembarque separada de la zona de acceso a la competición.



- h. El uso y almacenamiento de las embarcaciones se realizará una vez se haya limpiado y desinfectado el material.
- i. Se planificará la limpieza y desinfección de los aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene adecuada.
- j. Se exigirá el uso de mascarillas por los deportistas, técnicos y resto de personal, Los deportistas pueden prescindir de mascarilla desde la entrada hasta la salida del agua.
- k. En aquellos lugares en los que se pudiera producir concentración de deportistas, como puedan ser las gradas, estarán señalizados los espacios de asiento a fin de mantener la distancia de seguridad interpersonal.

7. Aplicación de Protocolos y medidas preventivas.

- a. Para minimizar el riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEP será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, en base a lo previsto en **el Protocolo de Refuerzo de la RFEP y aprobado por el CSD.**
- b. Los equipos para sus desplazamientos deberán tener en consideración las restricciones de movilidad aplicables, especialmente las de movilidad nocturna y la ocupación de vehículos establecidas por cada una de las Comunidades Autónomas en su territorio, tanto de origen como de destino, o en su defecto, contar con la autorización del gobierno autonómico correspondiente.
- c. En caso de que se establezcan restricciones a la movilidad interprovincial o interterritorial por parte de **las autoridades competentes, las CCAA, de acuerdo al citado Protocolo elaborado por el CSD en colaboración con las CCAA, se comprometen a autorizar el desplazamiento de los deportistas y el personal técnico necesario para la celebración de las competiciones.** A efectos de cumplimentar lo anterior la RFEP remitirá el listado de deportistas y personal técnico implicado en la celebración de dichas competiciones a las autoridades competentes de las CCAA y en su caso de las CCLL.
- d. Los deportistas, técnicos, árbitros, delegados y demás personal que participa en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas.
- e. El incumplimiento de las medidas higiénico sanitarias establecidas para la protección de la salud de todos los participantes en la competición podrá conllevar, a juicio del Comité de Competición, la exclusión de la competición, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias que ello pudiera conllevar.

Los organizadores deberán de cumplimentar el **Modelo de acuerdo entre la RFEP y el Organizador de competiciones de ámbito estatal que pudieran resultar afectadas por la situación derivada de la pandemia Covid-19**, que se encuentra publicado en la web:

<https://rfep.es/wp-content/uploads/2021/02/CLAUSULAORGANIZADORES-COVID-19.docx>



8. Otras Pautas de Actuación para la detección, vigilancia y control Covid-19

1. La entidad organizadora de la competición deberá disponer, como mínimo, de los siguientes elementos:
 - Termómetros digitales de toma de temperatura externa, sin contacto.
 - Botellas de solución hidroalcohólica para higiene de manos, estratégicamente distribuidas por la instalación.
 - Aseos para lavado de manos, con mantenimiento de distancia de seguridad y disponibilidad de papel desechable para secado, que se depositará en contenedor con apertura accionada por pie.
 - En la medida de lo posible, en la entrada se pondrán alfombras desinfectantes para el calzado
 - Mascarillas, para aquellos casos en los que no pudieran ser sustituidas por las personas que participan en la competición.
2. Se deberá cumplir y hacer cumplir lo previsto en la normativa y protocolos de aplicación
3. Se evitará la presencia y participación de personas que pudieran presentar sintomatología compatible con contagio o hubiesen estado contagiadas sin acreditar infección resuelta. En todo caso las actuaciones a aplicar deberán resultar de lo dispuesto en cada momento por las Autoridades Sanitarias competentes.
4. Todos los participantes, a través de sus clubes, padres o tutores en los supuestos de menores de edad, tendrán la obligación de comunicar a los Servicios Médicos de la RFEP los posibles casos que, en base a lo señalado en el apartado anterior, conlleve la imposibilidad de tomar parte en la competición.
5. La actuación sanitaria inmediata, en caso de producirse un caso positivo en el desarrollo de la competición será:
 - Comunicación al Servicio de Salud de la CCAA y a los Servicios Médicos de la RFEP
 - Estricto seguimiento del protocolo establecido al efecto por parte del Ministerio de Sanidad y Autoridad Sanitaria competente de la CCAA.
 - Desinfección de la instalación.
 - Establecimiento de un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contactos estrechos, en coordinación con la Autoridad Sanitaria competente.

9. Permiso de movilidad para clubes

Como en anteriores competiciones, se encuentra disponible en nuestra página web un Certificado de Permiso de Movilidad para los Clubes participantes que, junto al ANEXO I CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO, deberán presentar a las autorizadas competentes que lo requieran. Este Permiso de Movilidad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://rfep.es/wp-content/uploads/2021/03/PERMISO-DE-MOVLIDD-PARA-CLUBES-CAMPEONATO-DE-ESPANA-JOVENES-PROMESAS-5000m-y-3000m.pdf>



10. Información

Cualquier información relacionada con estas competiciones, puede consultarse a la R.F.E.P. mediante los enlaces siguientes: <http://www.rfep.es> También telefónicamente o por escrito al correo actividadestatal@rfep.es.

En información anexa se acompaña documentación relativa del lugar de competición, campo de regatas, circuitos y distancias, así como de las instalaciones y accesos del Club Natació Banyoles.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Pedro Pablo Barrios Perles

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González

CAMPEONATO DE ESPAÑA JOVENES PROMESAS

INFANTIL 3000m | CADETE 5000m

Banyoles, 17 y 18 de Abril de 2021



CAMPO DE REGATAS

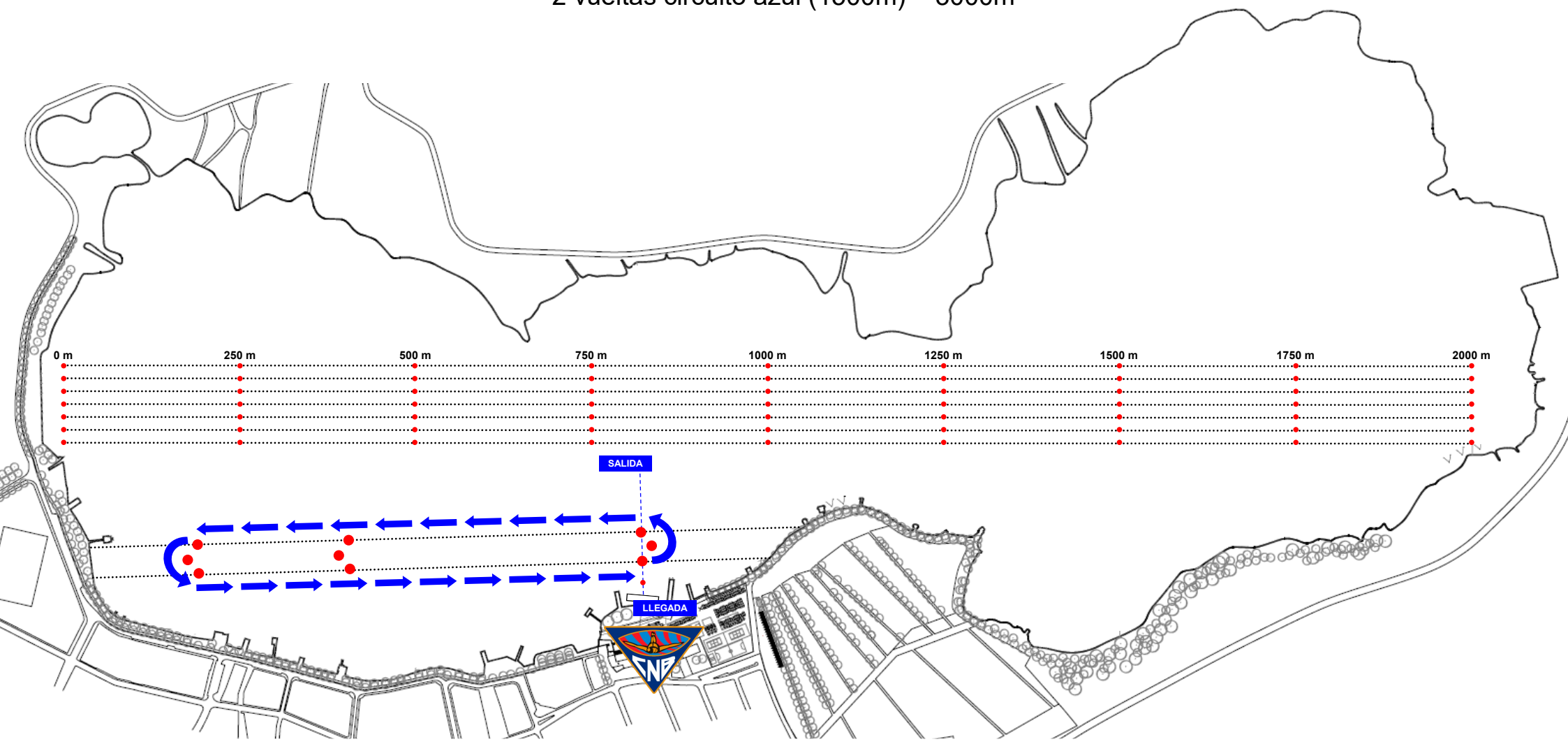


CAMPEONATO DE ESPAÑA JOVENES PROMESAS INFANTIL 3000m | CADETE 5000m

Banyoles, 17 y 18 de Abril de 2021

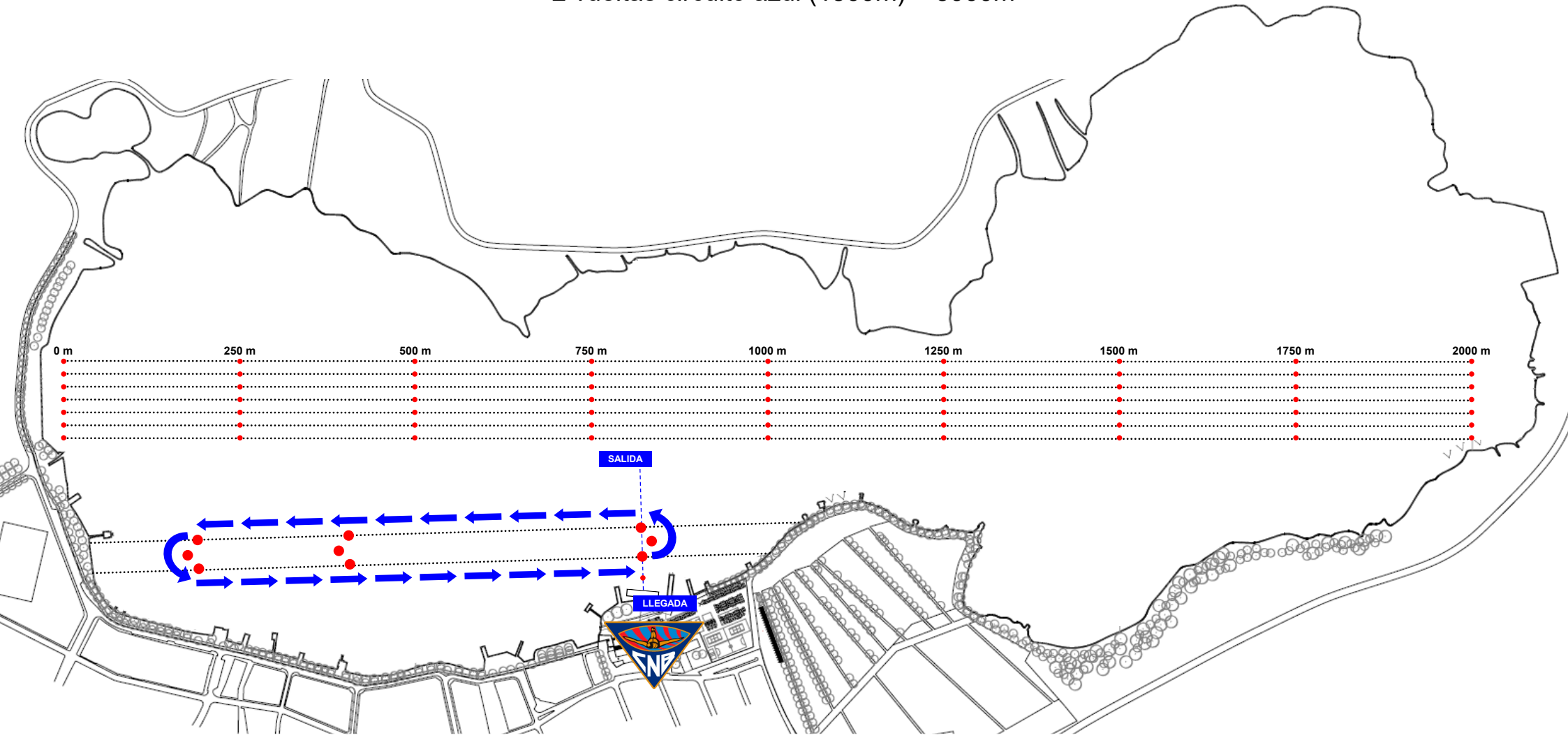


CIRCUITO FINAL INFANTILES 3000m 2 vueltas circuito azul (1500m) = 3000m



CIRCUITO CLASIFICATORIA CADETES 3000m

2 vueltas circuito azul (1500m) = 3000m



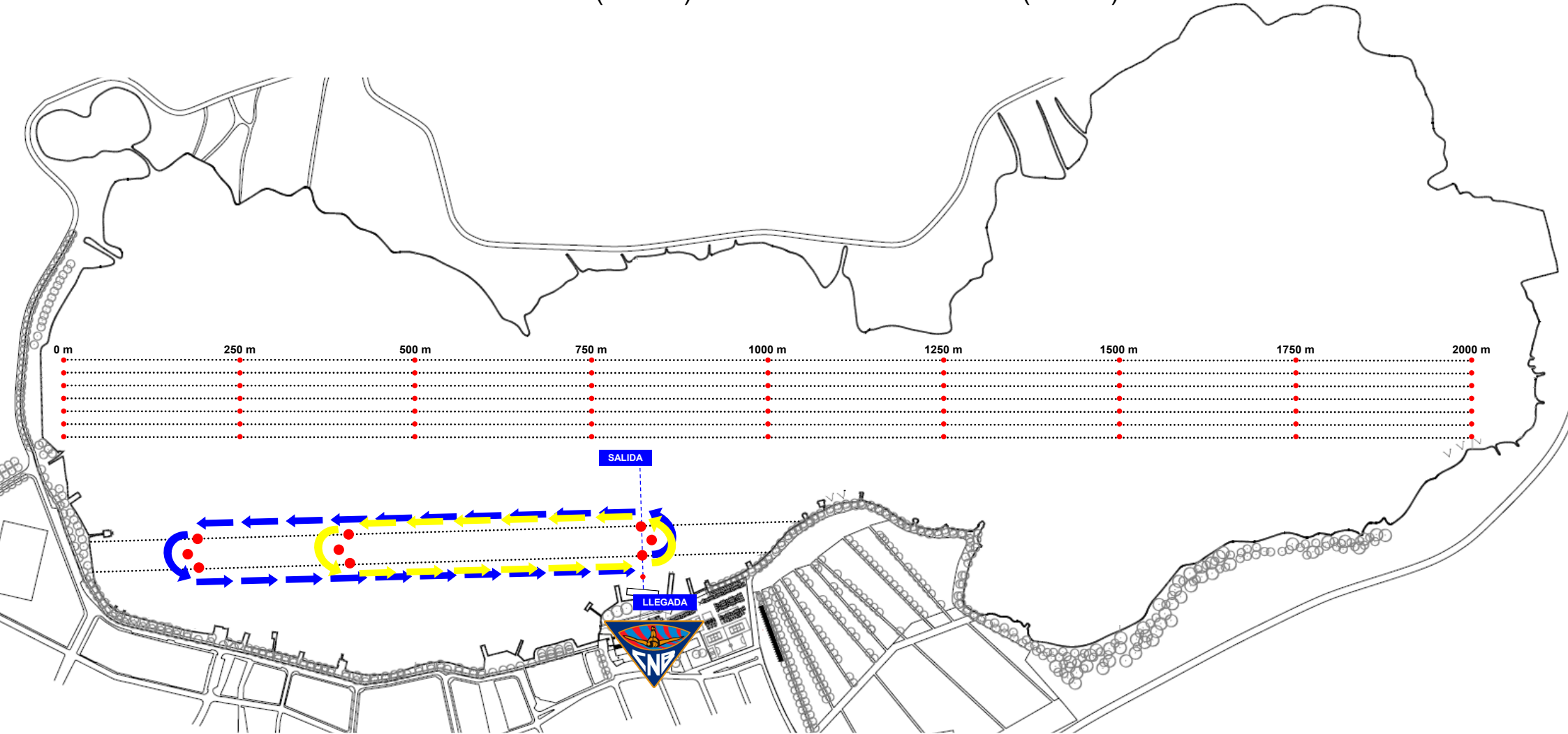
CAMPEONATO DE ESPAÑA JOVENES PROMESAS INFANTIL 3000m | CADETE 5000m

Banyoles, 17 y 18 de Abril de 2021

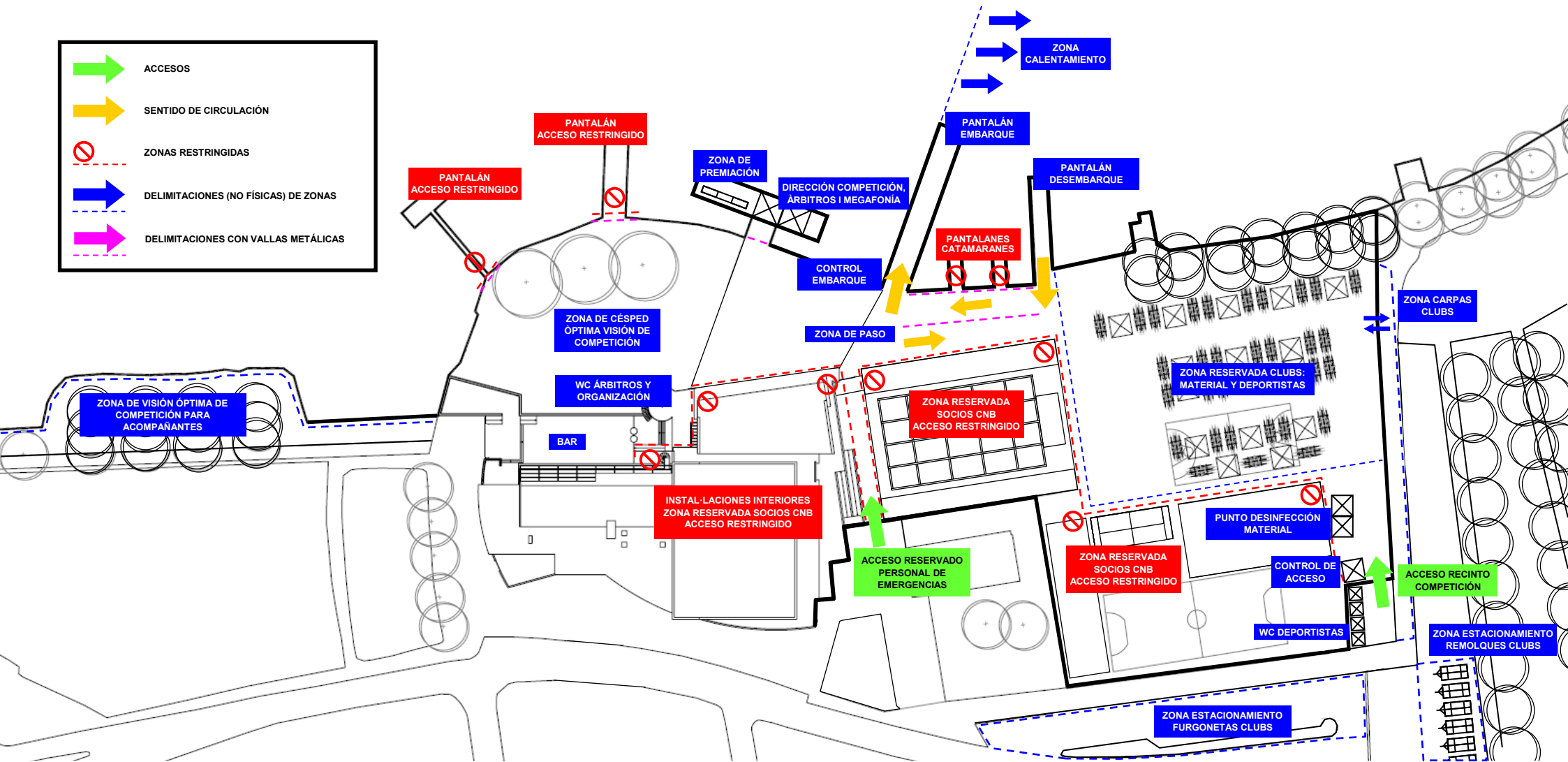
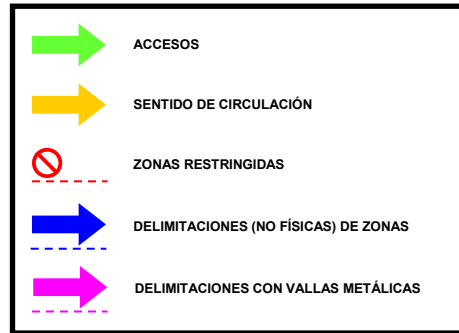


CIRCUITO FINAL CADETES 5000m

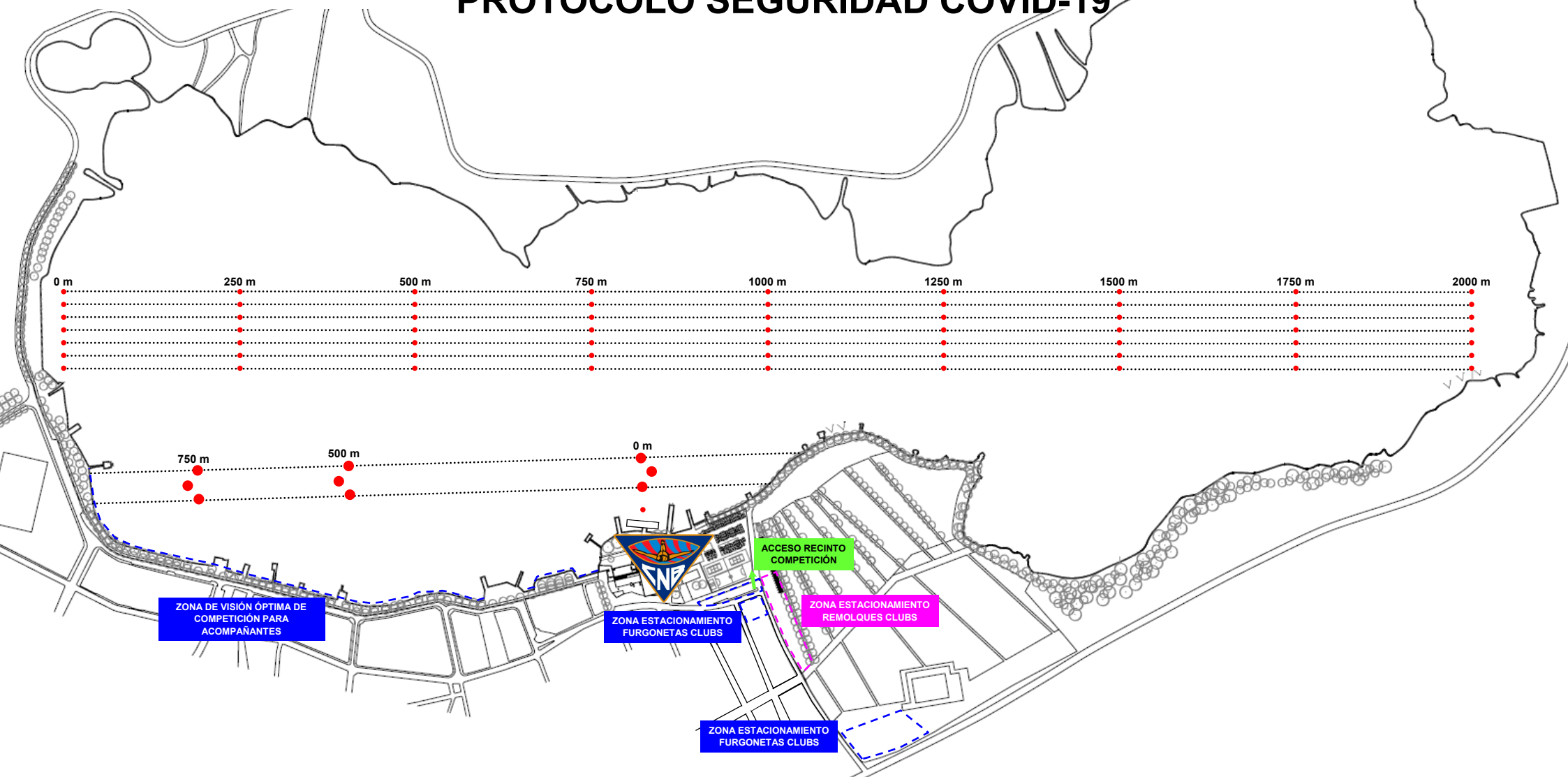
2 vueltas circuito azul (1500m) + 2 vueltas circuito amarillo (1000m) = 5000m



PROTOCOLO SEGURIDAD COVID-19



PROTOCOLO SEGURIDAD COVID-19





CNBanyolesPiragüisme

Real Federación Española de Piragüismo

Federació Catalana de Piragüisme

Club Natació Banyoles

Campeonato de España Jóvenes Promesas Infantil y Cadete

Banyoles, 17 y 18 de Abril de 2021

PROTOCOLO COVID-19



Índice de Contenidos

Introducción	2
Acceso al Recinto de Competición	2
Horarios de Acceso a la Instalación	2
Uso de Mascarilla	3
Higiene de Manos	3
Instalaciones Club Natació Banyoles	3
Pantalanes	3
Zona de Deportistas: Clubs y Material	4
Desinfección de Material	4
Zona de Paso.....	5
Entrega de Medallas	5
Stands Comerciales.....	5
Bar - Restaurante	5
Plano Protocolo COVID-19.....	5
Disposición Final.....	5

Introducción

La pandemia del **COVID-19** provocada por el Coronavirus SARS-CoV-2 y todos sus efectos han llevado a la organización de este **Campeonato de España para Jóvenes Promesas Infantil y Cadete** a diseñar este protocolo de seguridad y prevención con el objetivo de garantizar que este sea un **evento seguro** para deportistas, técnicos, árbitros y personal de la organización.

A parte de lo establecido en este documento, desde la organización se hace un llamamiento a la **responsabilidad individual y el sentido común**, pues se necesita la colaboración de todos los actores para conseguir la máxima seguridad de la competición.

Acceso al Recinto de Competición

El acceso a las instalaciones del Club Natació Banyoles no será, en ningún caso, libre. Se establece un **único punto de acceso**, por donde entraran los deportistas, técnicos, árbitros, personal de la organización y también los clubs con su material.

En este punto de acceso habrá el punto de control de la organización. Allí se realizará un **control de temperatura** a todas las personas que accedan al recinto. Solo podrán acceder aquellas personas que dispongan de **derecho de acceso**: deportistas participantes, técnicos, delegados de equipo, árbitros y personal de la organización.

No se permitirá el acceso público ni acompañantes de los deportistas. Estos podrán disfrutar de la competición desde la orilla del Estany de Banyoles, con distintos puntos con una visión óptima de la competición.

La primera vez que se acceda al CNB la organización entregará una **pulsera a modo de acreditación** que habrá que llevar durante todos los días de competición. Una vez acreditados, los deportistas y resto de personal de la competición solamente deberán mostrar la pulsera para acceder al recinto. Aunque no será obligatorio, desde la organización se recomienda realizar una prueba PCR o test de antígenos antes de desplazarse hasta la competición.

Horarios de Acceso a la Instalación

Los clubs participantes podrán acceder a la instalación del Club Natació Banyoles **a partir del viernes 16 de abril a las 15h**. Antes de esta hora no se podrá acceder al recinto de competición, descargar material, estacionar remolques ni palear en el Estany de Banyoles.

El viernes, **de 15h a 18h**, estará habilitado el **punto de acreditación** en el control de acceso y el **punto de desinfección de embarcaciones** (véase apartado "Desinfección de Material").

El **sábado 17 y el domingo 18**, el **recinto de competición abrirá las puertas a partir de las 8h**. El punto de **desinfección de embarcaciones no abrirá hasta las 9h**, por lo que todas aquellas embarcaciones que no hayan entrado el viernes por la tarde, no podrán hacerlo hasta las 9h, una vez superado el proceso de desinfección. El punto de desinfección permanecerá abierto hasta las 12h del sábado 17. El domingo no habrá desinfección, pues todo el material ya deberá encontrarse dentro del recinto.

Uso de Mascarilla

El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento para todas las personas presentes dentro del Club Natació Banyoles. La organización se reserva el derecho a expulsar del recinto a aquellas personas que no cumplan con dicho requisito o muestren una actitud contraria a ello.

Los deportistas deberán llevar la mascarilla puesta hasta el momento de entrar al agua y deberán volver a ponérsela inmediatamente una vez salgan del agua. Durante la competición y mientras ellos se encuentren en el agua, los deportistas no tendrán que llevar mascarilla.

Higiene de Manos

Se dispondrá de distintos puntos con **líquido de desinfección de manos** a lo largo de todo el recinto del Club Natació Banyoles a disposición de todos los presentes.

Instalaciones Club Natació Banyoles

Debido a que se trata de espacios interiores y con un aforo limitado, **está prohibido el acceso a cualquier espacio interior de las instalaciones del Club Natació Banyoles.**

El uso de los baños está permitido, de forma individual y respetando las medidas de seguridad. **Los deportistas solamente podrán utilizar los baños portátiles que se instalarán junto al control de acceso a la instalación.** Los árbitros y personal de la organización podrán utilizar los baños exteriores junto a la zona de césped del CNB. **No se permite el uso del resto de baños del CNB.**

Esta **totalmente prohibido utilizar los vestuarios y duchas** del Club Natació Banyoles. Los deportistas deberán cambiarse en las zonas exteriores con sus propios medios.

Con el objetivo de preservar el uso de las instalaciones del CNB para el resto de abonados a la entidad y que estos lo puedan hacer con seguridad, se establecen distintos espacios de esta a los cuales no podrán acceder los deportistas, técnicos, árbitros ni organización.

Dichos espacios restringidos son, a parte de todas las interiores del edificio principal, la piscina exterior, las pistas de pádel, la pista de futbito, el espacio de Entrenamiento Funcional y el hangar-gimnasio exterior.

La organización se reserva el derecho a expulsar del recinto a todas aquellas personas que incumplan dichas restricciones.

Pantalanes

El acceso a los distintos pantalanes estará restringido y controlado en todo momento por personal de la organización.

Al **pantalán de dirección de competición y premiación** solo podrán acceder los árbitros y personal de dirección de competición. En el momento de entrega de medallas también podrán acceder los premiados y las autoridades pertinentes.

Al **pantalán de embarque** solo podrán acceder los **deportistas en el momento que se dirijan al agua**. Al acceder al pantalán encontrarán el control de embarque realizado por los árbitros de la Real Federación Española de Piragüismo. Los deportistas deberán acceder al pantalán solos, sin ningún acompañante. Este pantalán tendrá un único sentido de circulación que será des de tierra hasta el agua y deberá permanecer vacío cuando no haya nadie embarcando.

Al **pantalán de desembarque** solo accederán los **deportistas que salgan del agua una vez finalizada su competición**. Los deportistas deberán ponerse la mascarilla inmediatamente una vez salgan de su embarcación. Este pantalán tendrá un único sentido de circulación, que será des del agua hasta tierra. Los deportistas deberán salir solos, sin acompañantes, de dicho pantalán para evitar que se formen aglomeraciones.

Esta **totalmente prohibido acceder a los pantalanes de amarre de los catamaranes**. No se pueden usar para embarcar, desembarcar ni visualizar la competición.

Los otros pantalanes presentes a la instalación del CNB estarán restringidos, no se podrán utilizar para embarcar, desembarcar ni visualizar la competición.

Zona de Deportistas: Clubs y Material

Los **vehículos de los clubs, furgonetas y remolques, no podrán acceder al recinto del CNB**. Deberán estacionarse en los **espacios exteriores habilitados** por la organización expresamente para ello (véase planos anexos al presente documento).

En la zona de deportistas, clubs y material, los clubes podrán guardar todo su material y prepararlo y prepararse para la competición. **Debido a que se trata de un espacio de capacidad limitada, allí no podrán montar sus carpas.**

Para aquellos clubs que deseen montar sus carpas para descansar y prepararse para la competición, se establece una zona destinada a las carpas de los clubs. Este es el único espacio que podrá destinarse a este uso.

Los deportistas y técnicos podrán dirigirse a la zona de césped del CNB para la visualización de la competición, pero **allí no se permitirá guardar ningún tipo de material ni montar carpas.**

Desinfección de Material

En el marco de las actuaciones realizadas para prevenir la entrada del mejillón cebra al Estany de Banyoles, **todo el material que vaya a participar al Campeonato de España Jóvenes Promesas (embarcaciones, palas, chalecos, cubrebañeras...) deberá ser desinfectado por los técnicos del Consorci de l'Estany en el momento de acceder a la instalación.**

Se instalará un punto de desinfección en el punto de control de acceso al recinto y todo el material deberá ser desinfectado. En caso que alguna embarcación no sea desinfectada, no podrá acceder a las instalaciones del CNB ni ser usada en la competición.

Habrà que respetar el horario establecido para este proceso de desinfección, de no ser así, el material no será desinfectado y no podrá ser usado en el campeonato.

Zona de Paso

Entre la zona de deportistas y la zona de visión de la competición (entre los pantalanes de embarque y desembarque) se encuentra una zona estrecha denominada "Zona de Paso".

Esta zona de paso tiene la circulación dividida en dos sentidos mediante vallas metálicas. Se deberá circular siempre por la derecha, respetando los sentidos de circulación señalizados y respetar el resto de medidas de seguridad.

Entrega de Medallas

Las entregas de medallas se realizarán al terminar las distintas jornadas de competición. Eso es, el sábado al finalizar las regatas de la tarde (a las 19:30) y el domingo al finalizar las de la mañana (a las 13:10).

Los deportistas con medalla deberán dirigirse al pantalán de premiación con mascarilla y siguiendo todas las medidas de prevención.

Las autoridades entregaran la medalla sin ningún gesto de cortesía a los deportistas. Se mantendrán, en todo momento, las distancias entre deportistas y entre deportistas y autoridades.

Stands Comerciales

No está permitida la instalación de Stands Comerciales dentro del recinto de competición en las instalaciones del Club Natació Banyoles ni a sus alrededores. No se aceptarán stands de ningún tipo, ni dedicados a la venta de productos ni con fines publicitarios.

Bar - Restaurante

El Bar – Restaurante VoraEstany situado en las instalaciones del Club Natació Banyoles estará abierto al público (siguiendo las restricciones vigentes en este sector en Catalunya) pero este se encontrará fuera del recinto de competición. Solo se podrá acceder al Bar – Restaurante desde fuera del recinto de competición.

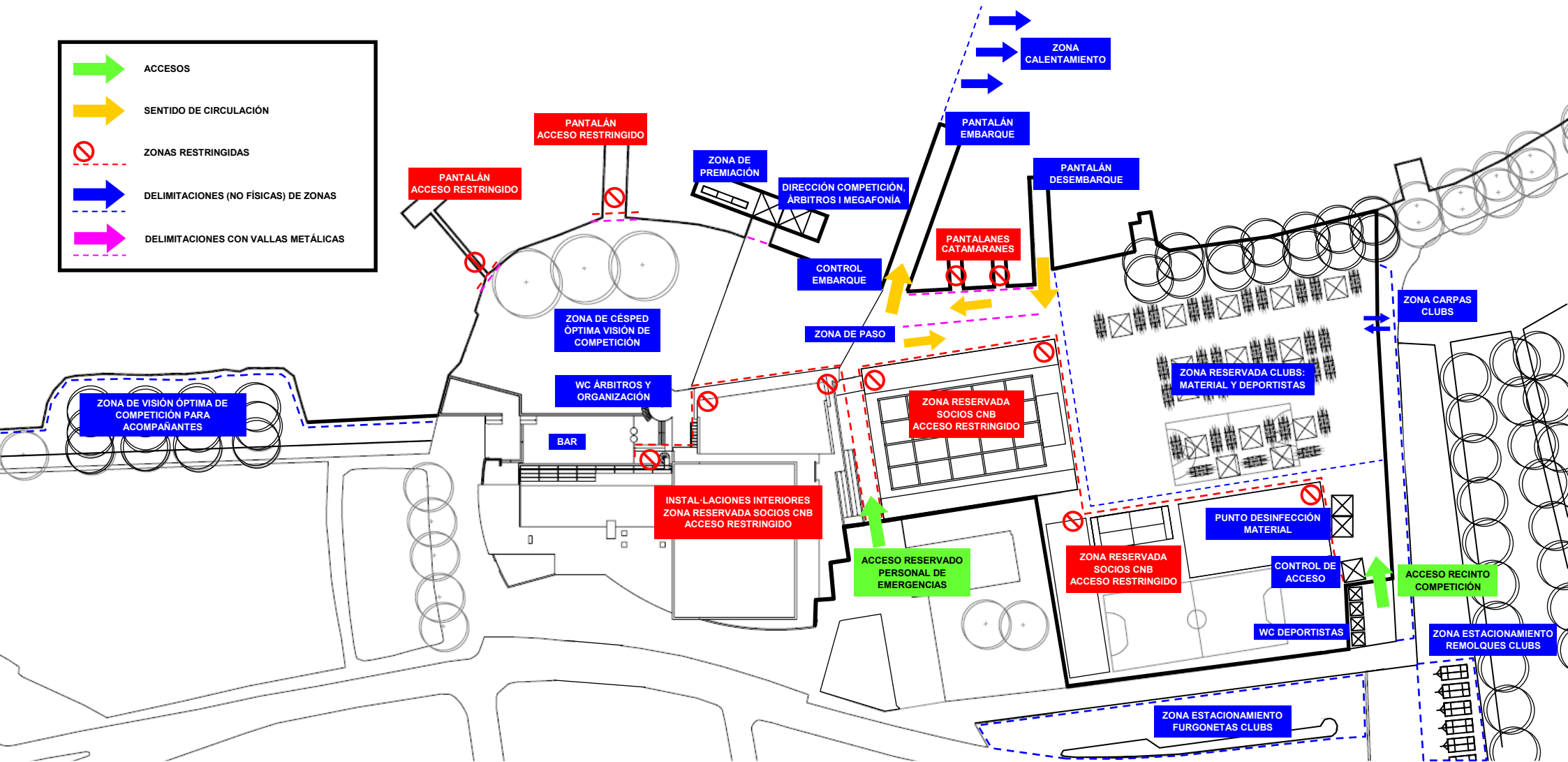
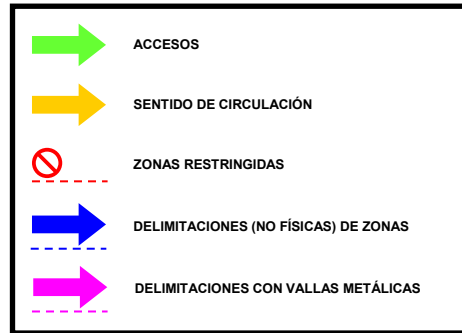
Plano Protocolo COVID-19

Anejo a este documento se encuentra el plano del Protocolo COVID-19 donde se indican todos los puntos mencionados en dicho protocolo.

Disposición Final

Este protocolo de seguridad ha sido diseñado teniendo en cuenta las medidas de seguridad vigentes en el momento de su redacción y de acuerdo con el estado de la pandemia. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de los apartados si la evolución de la pandemia así lo recomienda.

PROTOCOLO SEGURIDAD COVID-19



PROTOCOLO SEGURIDAD COVID-19

